

Asunción, 06 de abril del 2026

NOTA N°: 58/2026

OBJETO: Remitir Informe Mensual

AL : Señor Director General de Tecnología de la Información y Comunicación
GRAL DIV FÉLIX ARANDA MARTINEZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su intermedio a la Dirección de Informática, con el objeto de remitir el informe mensual correspondiente al mes de **marzo/2026**.

Con los documentos respaldatorios en formato PDF (medio electrónico), en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395 de fecha 02 de agosto de 2022 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y A LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION PUBLICA".

Se Adjuntan:

- Nota N° 29/2026 de la Dirección de Auditoría del Ministerio de Defensa Nacional.
- Nota N° 33/2026 de la Dirección de Inspectoría de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.



GRAL DIV ALFREDO G. GRANCE LEZCANO
Director General de Auditoría Interna

*Dirección General de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría del MDN*

Asunción, 31 de marzo de 2026

Nota DAMDN N° 29/2026

Señor:
GRAL DIV ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
Director General de Auditoría Interna
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su digno intermedio a la **Dirección de Informática**, a fin de remitir documentos respaldatorios en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395/2022 de fecha 02 de agosto de 2022 **“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA”**, correspondiente al mes de marzo del 2026.

Se detalla los documentos de la UAF N° 2 MDN, remitidos en formato PDF al correo electrónico institucional: informatica@mdn.gov.py

- **Auditoría Financiera – Estado Patrimonial Cuenta 417 – Deuda Flotante de la UAF N°2 del Ejercicio Fiscal 2025**, remitido el Informe provisional a la Dirección General de Administración y Finanzas, a fin de realizar el descargo correspondiente a través de Nota N° 24/2026 de fecha 23 de marzo de 2026.
- **Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria – Nivel 200 SERVICIOS NO PERSONALES**, confección de Papeles de Trabajo correspondientes al inicio de la Auditoría Financiera.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.



LIC ISIBORA QUINTANA RAMÍREZ
Directora de Auditoría del MDN

*Dirección General de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría del MDN*

Asunción, 23 de marzo de 2026

Nota DAMDN N° 24/2026

Señor

GRAL DIV ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO

Dirección General de Auditoría Interna

Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su digno intermedio a la *Dirección General de Administración y Finanzas*, a fin de remitir el informe resultante de la Auditoría Financiera – Estados Financieros de la CUENTA 417 DEUDA FLOTANTE del Ejercicio Fiscal 2025, de la UAF N°2 MDN, en cumplimiento a la Resolución MDN N° 656 del 21 de octubre de 2025, “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de Auditoría del Ministerio de Defensa Nacional, UAF N°2 MDN, para el Ejercicio Fiscal 2026...”, el informe contiene once (11) hojas foliadas, en sobre cerrado y es de carácter confidencial.

El informe tiene carácter preliminar y comprende los hechos puestos de manifiesto, **para que se formule el descargo** correspondiente que se estime oportuno y remitir a esta Dirección de Auditoría **en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles**, a partir de la recepción de la presente nota, para su posterior remisión a la Máxima Autoridad y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), a través del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE), en cumplimiento al Decreto N° 7271/2017 del 06 de junio de 2017.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.



LIC. ISIDORA QUINTANA RAMÍREZ
Directora de Auditoría del MDN

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
Dirección de Inspectoría de las FFAA

Asunción, 06 de Abril del 2026.-

NOTA N° : 33/2026
OBJETO : Remisión de documentos y/o informes

Al : Señor Director General de Auditoría Interna
GRAL DIV ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, y por su intermedio a la Dirección de Informática, a fin de remitir documentos respaldatorios en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395 de fecha 02 de agosto de 2022 **“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DE ESTE MINISTERIO, DE CONFORMIDAD A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA”**

Se detallan los documentos remitidos en medio impreso y medio digital:

- **REMISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, UAF N° 1 FUERZAS MILITARES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE LA MAXIMA AUTORIDAD”.**
- **CRONOGRAMA DE VIAJES Y VISITAS DE VERIFICACION IN SITU, A LAS UNIDADES MILITARES AFECTADAS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORIA 2026”.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
Cnel DCEM - Director de Inspectoría de las FFAA